



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. 002

Fecha: 4/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2023 00067	Verbal Sumario	YESICA TATIANA ARIAS RAMOS	DANIEL EDUARDO ALVAREZ GALLEGO	Auto termina proceso por desistimiento se ordena dar por terminado por desistimiento tácito, el presente proceso	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00114	Ejecutivo	ICBF BIENESTAR FAMILIAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación QUEDA EN FIRME LIQUIDACION DE CREDITO	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00115	Verbal Sumario	STEPHANY MURCIA ARDILA	SANDRA PATRICIA RUBIO CASTILLO	Auto termina proceso por desistimiento en consecuencia, se ordena dar por terminado por desistimiento tácito, el presente proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00277	Verbal Sumario	ERIKA PAOLA RUBIANO ROJAS	EISONHOWER PINILLA GUALTEROS	Auto nombra curador ad litem al abogado DIEGO VLADIMIR RODRÍGUEZ GÓMEZ; quien en nombre de aquel recibirá notificación personal del auto admisorio de la demanda y el traslado correspondiente	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00445	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENNY PAOLA CANO ROMERO	LUIS FERNANDO BAUTISTA GONZALEZ	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00450	Procesos Especiales	ANDREA MORENO CORREA	DIONI ALEXANDER RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose	03/01/2024	1
17380 3184 002 2023 00467	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SILVESTRE NIETO	DEISY CARDENAS REAL	Auto rechaza demanda SEGUNDO: DEVOLVER los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.	03/01/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 4/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
SECRETARIO(A)